DESIGNACIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

En las instalaciones de la **Empresa Social del Estado ESE Hospital Piloto Jamundí**, el Ordenador del Gasto y Representante Legal de la entidad, en uso de sus facultades constitucionales, legales y las conferidas especialmente por el Manual de Contratación de la institución, procede a formalizar la designación del Comité Técnico, Jurídico y Financiero que actuará como el **Equipo Evaluador** del proceso de selección por modalidad de Contratación Directa

1. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS VERTIMIENTOS LÍQUIDOS GENERADOS POR LA E.S.E HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ DURANTE LA VIGENCIA 2026, CON EL FIN DE DETERMINAR SUS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y DEMÁS PARAMENTOS APLICABLES, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y CONTRIBUIR A LA GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN.

2. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos rigurosamente al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que regulan la materia, así como las directrices internas del Manual de Contratación de la E.S.E.

La aceptación de este cargo implica el compromiso perentorio de informar de manera inmediata cualquier circunstancia sobreviniente que configure un potencial conflicto de intereses, evento en el cual el servidor o contratista deberá declararse impedido de forma inmediata para participar en las deliberaciones, análisis técnicos o firmas del respectivo proceso evaluatorio.

3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR Y ASIGNACIÓN DE COMPONENTES

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso, distribuidos según sus especialidades de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESION
Técnico	dana Valentina lopez morelo	Líder Ambiente Fisico
Financiero	Hernando afanador quintero	Subgerente financiero administrativo
Jurídico	Roberth J Valencia Escobar	Abogado- Profesional Contratista

4. ALCANCE DE LAS FUNCIONES

- Verificar de manera objetiva el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos, anexos técnicos y en la normatividad legal vigente.
- Elaborar y refrendar con su firma los informes preliminares y definitivos de evaluación del proceso de contratación.
- Dar respuesta oportuna, clara y con sustento técnico-legal a las observaciones que presente el proponente dentro de los términos establecidos en el cronograma.
- Emitir la recomendación formal y motivada de adjudicación o declaratoria de desierta orientada al Ordenador del Gasto de la E.S.E.

El presente documento se entiende plenamente válido, vinculante y autenticado con la **firma electrónica** que se realiza de manera desmaterializada a través del flujo de aprobación parametrizado en la plataforma oficial de contratación pública **SECOP II**.

Firmado electrónicamente

VICTOR HUGO VIDAL GIRALDO
Gerente
ESE hospital piloto Jamundí
Enterados,

Firmado electrónicamente

HERNANDO AFANADOR
Rol Financiero

Firmado electrónicamente

ROBERTH VALENCIA ESCOBAR
Rol Juridico

Firmado electrónicamente

DANA VALENTINA LOPEZ MORELO
TECNICO

Proyecto: Roberth Valencia Escobar – Líder Jurídico
Reviso: Víctor Hugo Vidal Giraldo– Gerente.